

Respetado Doctor,

¿Tiene pacientes de Medicare que usen Bomba de Insulina?

Recientemente los contratistas de Administrativos de Medicare para Equipo Médico Duradero (DME MAC) se han dado cuenta de una situación que se presenta con las farmacias que le facturan a Medicare Parte D por la insulina usada con una bomba de infusión externa. Los DME MAC tienen jurisdicción sobre los DME y los suministros relacionados cubiertos bajo Medicare tradicional. El pago bajo la Parte D de Medicare está prohibido cuando hay cobertura disponible bajo el beneficio de la Parte B de Medicare. En el caso de la insulina, cuando es administrada a través de una bomba DME cubierta por la Parte B, el pago por parte de la Parte D está excluido. Cuando la insulina se administra mediante una bomba desechable (P. Ej., OmniPod, V-Go), la bomba y la insulina no están cubiertas por la Parte B de Medicare; sin embargo, la cobertura está potencialmente disponible a través de la Parte D de Medicare.

Debido a esta distinción en la cobertura, es útil que el farmacéutico conozca el método de administración de la insulina: inyección con jeringa versus bomba de insulina y si usa una bomba, si esta es una bomba de insulina duradera o desechable. Para ayudarle al farmacéutico a facturar al pagador correcto la insulina administrada a través de una bomba externa, le recomendamos que indique específicamente en sus órdenes el tipo de bomba con la cual se administrará la insulina, como "insulina para bomba de insulina duradera" o "insulina para bomba de insulina desechable" (o alguna descripción similar que indique el método de administración y el tipo de bomba). Incluir el tipo de bomba (duradera o desechable) en la información de la orden ayudará a garantizar que la farmacia facture al pagador correcto y evite denegaciones innecesarias de las reclamaciones de sus pacientes.

Los detalles adicionales acerca de la cobertura, codificación y requisitos de documentación de las bombas de infusión externa se encuentran en la Determinación de Cobertura Local (LCD) para "External Infusion Pumps" (L33794) en la Base de Datos de la Cobertura de Medicare en la página de internet de CMS <https://www.cms.gov/medicare-coverage-database>

Sinceramente,

Smitha M. Ballyamanda MD, CAQSM
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción A
Noridian Healthcare Solutions, LLC

Robert D. Hoover, Jr., MD, MPH, FACP
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción C
CGS Administrators, LLC

Sunil V. Lalla, MD, FACS, CPC
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción B
CGS Administrators, LLC

Angela S. Jenny, DO, DABFM
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción D
Noridian Healthcare Solutions, LLC